

D
328.85
SC221
1926
g.2

DIARIO DE LOS DEBATES

SENADO

Sesión de Instalación del Lunes 14 de Febrero de 1927.

Presidencia del señor Enrique de la Piedra

Reunidos en el salón de Sesiones a las 5 y 35 p. m., los veintiún señores Senadores Alvarez, Arana, Cáceres, Castro, Casanave, Curletti, Chueca, Elguera, Fernández Dávila, Franco Echeandía, Gonzales Orbegoso, La Torre, Mariátegui, Medina, Noriega, Palacio, Pizarro, Velarde y Gonzales y Revoredo, Secretarios, que componen el sesenta por ciento de los miembros de la Cámara, se dió cuenta de un oficio del señor Ministro de Gobierno, en el que se transcribe el decreto gubernativo de 4 del actual, por el que se convoca al Congreso a reunirse en sesiones extraordinarias, a fin de que sancione los asun-

tos que tenga a bien someterle el Poder Ejecutivo.

A la orden del día.

El señor Chueca. — Con la venia del señor Presidente voy a decir dos palabras sobre un asunto que afecta a mi carácter de Representante y, por consiguiente, a los fueros del Parlamento. Quiero dejar constancia, desde la primera sesión de este Congreso extraordinario, que en ella remito a la Mesa el pedido que por escrito formule, para que se tramite en su oportunidad. Ruego al señor Presidente que, por la circunstancia que dejo expuesta, tenga la gentileza de permitir que el señor Relator dé lectura a dicho pedido, reservando su tramitación para el próximo día.

El señor Presidente. — En

vista de las razones expuestas se le va a dar lectura.

El señor Relator leyó:

Señor Presidente:

Solicito se oficie al señor Ministro de Gobierno a fin de que remita al Senado, para conocimiento del suscrito, copia del oficio del Subprefecto del Cercado al Jefe del Escuadrón Mixto de Policía, disponiendo el relevo del destacamento de la Guardia Civil del distrito de Lurín; de la contestación de dicho Jefe objetando esa orden y del telegrama dirigido por el Cabo Jefe de ese destacamento al señor General Sánchez, haciendo apreciaciones inconvenientes y descomedidas acerca de mi intervención en un acto de carácter judicial llevado a cabo en ese distrito; documentos todos ellos producidos a principios de enero último y que obran en un expediente que el referido señor Ministro mantiene en su Despacho, expresando las razones por las cuales esas copias no me han sido franqueadas, no obstante haberlas solicitado personalmente, por tres veces, de la Dirección de la Guardia Civil y Policía.

Pido, igualmente, que el señor Ministro diga por escrito, si a su juicio los señores Representantes, pierden sus prerrogativas y fueros, cuando están ejerciendo actos propios de su actividad profesional.

Como ambos pedidos se relacionan con los fueros del Parlamento, solicito el acuerdo de la Cámara.

Lima, 14 de febrero de 1927.

Pablo R. Chueca.

El señor Presidente. — Se consultarán los pedidos, oportunamente.

ORDEN DEL DIA

El señor Relator leyó:

Ministerio de Gobierno y Policía

Lima, 11 de febrero de 1927.

Señores Secretarios del Senado.

No. 167.

Cúmpleme transcribir a ustedes para conocimiento de ese Alto Cuerpo Legislativo, el decreto supremo expedido con fecha 4 del actual.

El Presidente de la República.

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 4o. del artículo 121 de la Constitución del Estado;

Con el voto consultivo del Consejo de Ministros;

Decreta:

Convócase al Congreso a sesiones extraordinarias, para el 14 del presente mes, a fin de que trate de los asuntos que tenga a bien someterle el Poder Ejecutivo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los 4 días del mes de febrero de mil novecientos veintisiete.

A. B. LEGUIA.

Pedro José Rada y Gamio. — **C. Manchego Muñoz.** — **Pedro M. Oliveira.** — **Fermín Málaga Santolalla.** — **M. G. Masías.** — **Ernesto Sousa.** — **Arturo Rubio**.

Aprovecho la oportunidad para expresar a ustedes los sentimientos de mi distinguida consideración.

Dios guarde a UU. SS. SS.

C. Manchego Muñoz.

El señor Presidente. — De conformidad con el decreto gubernativo de que acaba de darse cuenta, declaro instaladas las sesiones públicas del Senado en el Segundo Congreso Extraordinario de la Legislatura de 1926.

Se levantó la sesión para pasar a la instalación del Congreso.

Eran las 6 p. m.

Por la Redacción.

José Manuel Calle.

2a. sesión del Jueves 17 de Febrero de 1927.

Presidencia del señor Enrique de la Piedra.

Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m., con asistencia de los señores Senadores Alvarez, Cáceres, Casanave, Castro, Caveró, Curletti, Chueca, Elguera, Franco Echeandía, García, Gonzales Orbegoso, La Torre, Luna Iglesias, Mariátegui, Medina, Noriega, Palacio, Pardo Figueroa, Piérola, Pizarro, Velarde; y Gonzales y Revoredo, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, avisando recibo del que se

le dirigió comunicándole que con fecha 19 de Enero último, el Senado clausuró sus sesiones correspondientes al primer Congreso Extraordinario de la Legislatura de 1926.

Del mismo, acusando recibo del que se le envió participándole que con fecha 14 del mes en curso, ésta Cámara ha instalado sus sesiones correspondientes al Segundo Congreso Extraordinario de la Legislatura de 1926.

Con conocimiento del Senado, ambos oficios pasaron al archivo.

Del mismo, contestando el pedido formulado por el señor La Torre, respecto al funcionamiento del Concejo Distrital de La Victoria.

Del mismo, dando respuesta al pedido formulado por el antedicho señor Senador por el Cuzco, acerca del servicio de teléfonos entre la capital y los balnearios.

Del mismo, adjuntando en respuesta a un pedido del citado señor Senador, copia del oficio que el Alcalde del Concejo Provincial ha dirigido a la Dirección del Ramo, con motivo de las denuncias hechas en un diario de esta capital contra el Concejo Municipal de La Victoria.

Del mismo, transcribiendo, en contestación a un pedido del mencionado señor Senador por el Cuzco, el oficio dirigido a ese Despacho por el Concejo Provincial, respecto a los frecuentes accidentes automovilísticos en las Avenidas y a la falta